

AYUNTAMIENTO DE TONANITLA



TRABAJO Y PERSEVERANCIA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA DIGITAL MEXIQUENSE

Biblioteca Digital
Mexiquense
TONANITLA

11 DE MARZO DE 2021



Biblioteca Digital Mexiquense

AYUNTAMIENTO DE TONANITLA 2019 – 2021

Biblioteca Digital Mexiquense

Calle Bicentenario #1, Santa María Tonanitla, Municipio de Tonanitla,

Estado de México.

Tel: (55) 29260057

Marzo 2019

Impreso por el Ayuntamiento de Tonanitla, la reproducción total o parcial de este documento se autorizará siempre y cuando se dé el crédito correspondiente a la fuente.

INDICE

PRESENTACIÓN.....	4
I. ANTECEDENTES.....	5
II. BASE LEGAL.....	6
III. ATRIBUCIONES.....	7
IV. ESTRUCTURA ORGANICA.....	8
V. ORGANIGRAMA.....	9
VI. OBJETIVO Y FUNCIONES.....	10
VII. DIRECTORIO.....	11
VIII. VALIDACIÓN.....	11

PRESENTACIÓN

El presente manual tiene como objetivo mostrar la base normativa y ser instrumento para los funcionarios que indique, las funciones básicas de acuerdo a los lineamientos que establece el presente documento, es de observancia general.

Como autoridades, tenemos la tarea de enfocarnos en impulsar acciones que liberen el potencial de los ciudadanos del municipio. Cuando la educación se impulsa con las herramientas que se tienen se abre un camino que brinda a los niños, niñas, jóvenes y adultos la posibilidad de desarrollar todo su potencial como resultados podemos tener ciudadanos felices y exitosos; así mismo en la sociedad en general estaremos combatiendo el analfabetismo, la pobreza educativa, la delincuencia, inseguridad; así como mejorar la salud entre otros problemas sociales que aquejan a nuestro municipio.

I. ANTECEDENTES

La Biblioteca Digital Mexiquense se crea en el mes de marzo del año 2013, con funcionamiento de la fundación Proacceso y la empresa Enova. En el 2019 se hace la entrega de común acuerdo con el ayuntamiento de Tonanitla y Gobierno del estado de México. Anteriormente, los asuntos de esta coordinación se atendían a través de la Dirección de Educación, Cultura y Eventos Cívicos.

La Biblioteca Digital Mexiquense, al inicio del año 2021 es reconocida en el bando municipal en el periodo de la Administración 2019-2021 como coordinación, que sin contar con manuales de organización y manuales de procedimientos, han realizado actividades y desarrollado proyector en base a la normatividad aplicable a la educación y cultura, para la comunidad en general.

II. BÁSE LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917, y sus reformas y adiciones.
- Ley General de Educación, Diario Oficial de la Federación, 13 de julio de 1993, y sus reformas y adiciones.
- Ley Orgánica Municipal del estado de México Toluca de lerdo, México a 22 de septiembre de 1992.
- Ley General de Bibliotecas
- Bando Municipal 2021, 5 de febrero del 2019, Santa María, Tonanitla, Edo. Mex.



Biblioteca Digital
Mexiquense
TONANITLA

III.- ATRIBUCIONES.

La coordinación de biblioteca digital mexiquense de Tonanitla, queda en obligación de salvaguardar el bien inmueble y los materiales que se tienen dentro, como los materiales didácticos, digitales, etcétera. Así como coadyuvar en los trabajos con la Biblioteca Municipal, ya que administran y son responsables de salvaguardar los recursos que las conforman como son: libros, periódicos, revistas, manuscritos, archivos sonoros, cartas, dibujos, mapas, fotografías y otros archivos. Facilitando la consulta de una gran colección global de recursos importantes para la investigación, la enseñanza y el aprendizaje con base a una plataforma virtual y servicios culturales complementarios como cursos de computación, manejo de redes sociales y paquetería. Esto es basado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 31, capítulo tercero, párrafo IX y la Ley General de Bibliotecas en los artículos 2, 6 y 8.



Biblioteca Digital
Mexiquense
TONANITLA

IV.- OBJETIVO Y FUNCIONES.

OBJETIVO

Contribuir a la comunidad en el desarrollo educativo y cultural el acceso al conocimiento a través de diversos talleres y actividades; ofreciendo un espacio gratuito con los recursos digitales para sus necesidades de información y aprendizaje.

FUNCIONES PRINCIPALES

- Vigorizar la lectura de los habitantes mediante talleres.
- Organizar y promover actividades que fortalezcan el desarrollo del municipio con la preservación de las costumbres, tradiciones y el patrimonio histórico.
- Gestionar beneficios para el buen funcionamiento de la Biblioteca Digital Mexiquense.
- Impulsar el conjunto con las autoridades nuevos cursos y talleres para el crecimiento intelectual de los habitantes.

Biblioteca Digital
Mexiquense
TONANITLA

V.- ORGANIGRAMA.



VI.-ESTRUCTURA ORGÁNICA.

1.- Dirección de la Biblioteca Pública Municipal Ing. Manuel Alonzo.

1.1.- Dirección de la Biblioteca Pública Municipal Ing. Manuel Alonzo.

1.1.1.- Coordinación de la Biblioteca Digital Mexiquense.



VII.- DIRECTORIO.

NOMBRE DEL CARGO	TELÉFONO OFICIAL	DOMICILIO OFICIAL
Lic. Brenda Karen Arenas Directora de la Biblioteca Pública Municipal Ing. Manuel Alonzo		
C. Lester Tadeo Cedeño Ramírez Coordinador de la Biblioteca Digital Mexiquense	(55) 18625024	Calle 18 de marzo #7 Col. San Juan Zacazontla

VIII.- VALIDACIÓN.

MTRO. FELIPE VALENTIN MARTÍNEZ SUÁREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TONANITLA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TONANITLA

LIC. BRENDA KAREN ARENAS.

Directora de Biblioteca Municipal
Ing. Manuel Alonzo

C. LESTER TADEO CEDEÑO RAMÍREZ.

Coordinador de la Biblioteca Digital Mexiquense



Biblioteca Digital
Mexiquense
TONANITLA



Biblioteca Digital
Mexiquense
TONANITLA